ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR DE PROCESOS CONTRACTUALES	MAJA01.04.01.P001.F001	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial -Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres requiere estructurar el proceso de selección de mínima cuantía No. 4163.001.32.1.601 -2025, cuya descripción es: Adquirir e instalar sensor de nivel de río tipo radar para integrarlo al Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias, ampliando la preparación para la respuesta a emergencias en Santiago de Cali, según ficha EBI - BP26005482.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	Juan Pablo Sterling Bastidas	Abogada
Técnico	Yesica Jordan Vidal	Profesional Universitario II
Financiero	Milton Andrés Balanta Carabalí	Ingeniero Industrial

Para los fines pertinentes, se indica que, de conformidad con la Resolución No. 4163.001.21.1.72 del 10 de octubre de 2024, el rol de Líder de Contratación del Organismo es asumido por la Secretaria de Despacho.

Se firma en Santiago de Cali, a los doce (12) días del mes de septiembre de (2025).

MARIA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Secretaria de despacho
Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencia y Desastres

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

JUAN PABLO STERLING BASTIDAS
Firma Jurídico
Correo: juan.sterling@cali.gov.co

YESICA JORDAN VIDAL
Firma Técnico
Correo: yesica.jordan@cali.gov.co

MILTON A. BALANTA CARABALI
Firma Financiero
Correo:
andres.milton.balanta@cali.gov.co

Proyecto: Juan Pablo Sterling Bastidas - Contratista
Revisó: Oscar Yesid Guzmán Calvache – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.